

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy 17 de mayo de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, relativo a notificación y publicación, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, así como en el apartado 19. a) del Cuadro resumen de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas por parte del Servicio Andaluz de Empleo, para personas con discapacidad en régimen de concurrencia competitiva, en el que se establecen el modo de publicación de los actos administrativos de requerimiento de subsanación, audiencia y resolución del procedimiento, se procede a publicar en la Web de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (Provincia de Sevilla), <https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/empleo/mejora-empleo/centros-especiales/paginas/empleo-discapacidad-2021.html>, así como en el apartado de “Novedades” de la web del Servicio Andaluz de Empleo <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> :

- Propuesta Provisional de Resolución (Convocatoria CUA 2022) de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo por la que se propone la concesión de subvenciones dirigidas a financiar el desarrollo de acciones relativas a las unidades de apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de las personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía en Centros Especiales de Empleo.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte los mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DE SERVICIO DE FOMENTO DE EMPLEO

Fdo.: Elena María Rodríguez Santero

FIRMADO POR	ELENA MARIA RODRIGUEZ SANTERO	17/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmK9WZF224S2BU2M92APWPR7RCK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	